

Gestión de riesgos laborales en la Unidad Básica de Almacenes de la UEB Inmobiliaria Matanzas

Occupational risk management in the Basic Warehouse Unit of the UEB Inmobiliaria Matanzas

Malena Mantilla Sánchez¹  <https://orcid.org/0009-0002-3302-5581>

Melisa Mantilla Sánchez¹  <https://orcid.org/0009-0008-5974-2152>

Lisett Perdomo Galindo²  <https://orcid.org/0009-0001-8247-7288>

Azucena González Verde^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-1710-3247>

¹Universidad de Matanzas, Departamento Ingeniería Industrial. Matanzas, Cuba.

²UEB Inmobiliaria Matanzas. Varadero, Matanzas, Cuba.

*Autor para la correspondencia: gonzalez.azucena1962@gmail.com.

RESUMEN

Introducción: La gestión de riesgos laborales es fundamental para proteger la salud de los trabajadores y garantizar la eficiencia organizacional. En el sector turístico cubano, las entidades de apoyo logístico, como los almacenes, presentan peligros significativos a menudo no evaluados con procedimientos actualizados.

Objetivo: Aplicar un procedimiento para la gestión de los riesgos laborales que permita identificar las principales causas que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

Métodos: Se utilizó un procedimiento estructurado en cuatro etapas y 15 pasos. Se emplearon métodos teóricos y empíricos: observación directa, entrevistas, cuestionarios, revisión documental, trabajo grupal, así como los métodos de expertos (Coeficiente de Competencia, *Delphi*, *Kendall*) y el método de Costos Sociales Intangibles.

Resultados: Se identificaron y priorizaron 18 riesgos laborales en el área de la base de almacén. Los riesgos de mayor prioridad y costo social incluyeron: caídas al mismo y distinto nivel, sobreesfuerzo físico, contactos con sustancias nocivas y exposición a agentes físicos (iluminación y ergonómicos). El método de los costos determinó que el sobreesfuerzo físico (\$ 3240,64) y los contactos con sustancias nocivas (\$ 2845,44) representaron mayoría. Se elaboró un plan de medidas preventivas, un programa de seguridad y salud en el trabajo y se evaluó su impacto, una vez implementadas.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Conclusión: La aplicación del procedimiento permitió identificar, evaluar y controlar sistemáticamente los riesgos laborales, aportando un plan de acciones concreto para mitigarlos, se evaluó el impacto de las mismas contribuyendo a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales en la unidad.

Palabras clave: accidentes laborales; gestión de riesgos; plan de medidas preventivas; riesgos laborales; seguridad y salud en el trabajo

ABSTRACT

Introduction: Occupational risk management is fundamental to protect workers' health and guarantee organizational efficiency. In the Cuban tourism sector, logistical support entities, such as warehouses, present significant hazards that are often not assessed with updated procedures.

Objective: To apply a procedure for the management of occupational risks that allows identifying the main causes affecting workers' safety and health.

Methods: A procedure structured in four stages and 15 steps was used. Theoretical and empirical methods were employed: direct observation, interviews, questionnaires, document review, group work, as well as expert methods (Competence Coefficient, Delphi, Kendall) and the Intangible Social Costs method.

Results: Eighteen occupational risks were identified and prioritized in the warehouse base area. The highest priority risks and social cost included: falls at the same and different levels, physical overexertion, contact with harmful substances, and exposure to physical agents (lighting and ergonomic). The cost method determined that physical overexertion (\$ 3240,64) and contact with harmful substances (\$ 2845,44) represented the majority. A preventive measures plan and an occupational health and safety program were developed, and their impact was evaluated once implemented.

Conclusion: The application of the procedure allowed the systematic identification, evaluation, and control of occupational risks, providing a concrete action plan to mitigate them. The impact of these actions was evaluated, contributing to the prevention of incidents, accidents, and occupational diseases in the unit.

Keywords: occupational accidents; risk management; preventive measures plan; occupational risks; occupational health and safety.

Recibido: 18 de mayo de 2026

Aceptado: 21 de agosto de 2026

Publicado:: 21 de agosto de 2026

Editor a cargo: MSc. Jesús Salvador Hernández Romero



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Introducción

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se ha convertido en uno de los objetivos más importantes dentro del mundo empresarial. Ello se justifica en los resultados alarmantes que reflejan las estadísticas en aspectos relevantes que tienen que ver con esto y que afectan de manera significativa a los trabajadores, su familia, a la economía y a la sociedad en general.⁽¹⁾

En la actualidad el sector empresarial enfrenta riesgos laborales significativos lo que provoca costos diarios elevados. Las malas prácticas en SST tienen un impacto económico considerable, estimado en un 5,4 % del Producto Interno Bruto (PIB) global anual. Para mitigar estos riesgos, la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se presenta como una herramienta esencial y poderosa para los especialistas en el área.⁽²⁾

Al respecto, las Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), refieren que las enfermedades y los traumatismos relacionados con el trabajo sobrecargan los sistemas de salud, reducen la productividad y pueden tener un impacto catastrófico en los ingresos de los hogares. Las muertes por cardiopatías y accidentes cerebrovasculares asociados a la exposición a largas jornadas laborales presentan una tendencia creciente respecto a este factor de riesgo ocupacional.⁽³⁾

No obstante, para millones de trabajadores ello dista mucho de ser una realidad. De conformidad con las estimaciones globales más recientes de la OIT, cada año se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales 2,4 millones están relacionadas con enfermedades profesionales. Las enfermedades profesionales son afecciones causadas por la exposición a factores de riesgo en el ambiente laboral, la gestión deficiente, en seguridad y salud laboral a nivel mundial, reporta costos en el orden del 4-6 % del PIB de los países, con 7500 muertes por causas laborales, 6500 por enfermedades profesionales y 1000 por accidentes de trabajo, que deja un porcentaje de discapacidad del 2,6 %.⁽⁴⁾

En Cuba, la mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza el derecho a la seguridad y salud en el trabajo mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. La persona que sufre un accidente de trabajo o contrae una enfermedad profesional tiene derecho a la atención médica, a subsidio o jubilación en los casos de incapacidad temporal o permanente de trabajo o a otras formas de protección de la seguridad social.⁽⁵⁾



Según la NC ISO 45001/2018, sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso, aprobada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), una organización es responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de sus trabajadores y de la de otras personas que puedan verse afectada por sus actividades. Esta responsabilidad incluye la protección de su salud física y mental.⁽⁶⁾

En correspondencia con lo antes expuesto, esta investigación da respuesta a lo establecido con el fin de proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST, a la Ley No. 116/2'14: Código de Trabajo⁽⁷⁾ capítulo XI seguridad y salud en el trabajo Sección Primera Procedimiento para la investigación, registro e información de los incidentes y accidentes de trabajo, Artículos 148; 149 y 150; el Decreto No. 326/2014 Reglamento del Código de Trabajo,⁽⁸⁾ a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), fundamentalmente los lineamientos: 5; 48; 57; 58; 96; 99; 105; 106; 108 y 111.

Las empresas cubanas, según lo establece en el Código de Trabajo, tienen la obligación de identificar, evaluar y realizar acciones preventivas para disminuir o evitar los riesgos en el trabajo y garantizar las condiciones seguras e higiénicas de los trabajadores.⁽⁷⁾

La presente investigación se desarrolla en la UEB Inmobiliaria Matanzas, perteneciente al Ministerio del Turismo (MINTUR). El objeto de estudio es la Unidad Básica de Almacenes (UBA), que sirve de apoyo al proceso inversionista y es donde se ha reportado la mayor cantidad de accidentes e incidentes laborales en la entidad, con 26 incidentes y un accidente de trabajo en los últimos cinco años. Actualmente, se encuentran identificados los riesgos laborales por la Resolución No. 31/2002, pero no se ha aplicado un procedimiento actualizado según las regulaciones vigentes.

Por estas causas la investigación tuvo como objetivo aplicar un procedimiento para la gestión de los riesgos laborales que permita identificar las principales causas que afectan la seguridad y salud de los trabajadores de la UBA.

Métodos

Diseño, población y muestra

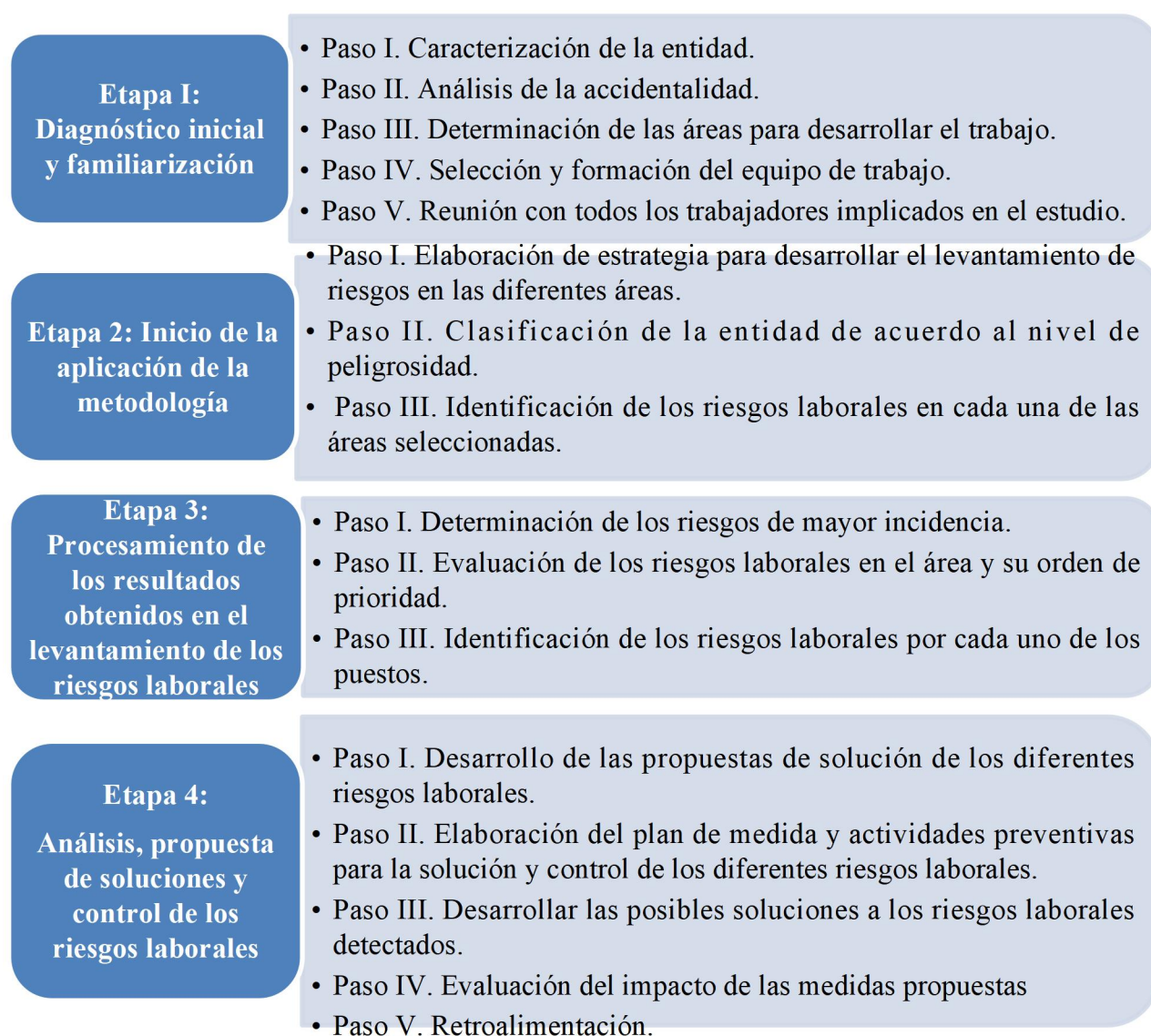
Se realizó una investigación observacional descriptiva en la unidad, con plantilla aprobada de 26 cargos, de los cuales 20 se encuentran cubiertos, habiendo mostrado disposición para participar voluntariamente los 20



trabajadores de la plantilla cubierta. Las áreas que la componen son: Dirección, Base de almacén, Economía y Grupo comercial.

Procedimientos

Se aplicó un procedimiento en aproximación a Castellanos Arias,⁽⁹⁾ más adecuado a las condiciones y normativas del país y que puede ser aplicado a cualquier entidad o área de trabajo, ofrece una perspectiva general y detallada de la gestión de los riesgos laborales, se ajusta a las condiciones de la investigación, posee resultados en el orden práctico y ha sido validado en entidades de distintas características (figura 1).



Fuente: En aproximación a Castellanos Arias.⁽⁹⁾

Fig. 1. Procedimiento para la gestión de riesgos laborales.

Etapas 1- Diagnóstico inicial y familiarización

Se realiza la caracterización de la entidad, el análisis de accidentalidad en el período 2020-2024 y la selección de los expertos mediante el coeficiente de competencia ($K = (K_c + K_a)/2$). Se conforma el equipo de trabajo y se convoca una reunión con todos los trabajadores.

Etapas 2-Inicio de la aplicación de la metodología

Se elaboran estrategias para el levantamiento de riesgos. Se aplica el cuestionario de identificación de riesgos a todos los trabajadores de la UBA y se clasifica la entidad según su nivel de peligrosidad (Resolución 39/2007).⁽¹⁰⁾

Etapas 3- Procesamiento de los resultados obtenidos en el levantamiento de los riesgos laborales

Se aplican los métodos *Delphi* ($C \geq 0.70$), *Kendall* y Costos Sociales Intangibles (CSI) para conocer cuanto están dispuesto a invertir los trabajadores y los beneficios obtenidos de ella según lo propuesto por Félix López,⁽¹¹⁾ para determinar los riesgos de mayor incidencia. Se evalúan los riesgos según la matriz probabilidad vs consecuencia establecida en la NC·ISO/IEC 31010:2015.⁽¹²⁾ Se identifican los riesgos por puesto de trabajo mediante observación directa y la participación activa de los trabajadores.

Etapas 4- Análisis, propuesta de soluciones y control de los riesgos laborales

Se elabora un programa de seguridad y salud en el trabajo, y un plan de medidas y actividades preventivas para la mitigación de los riesgos detectados. Se evalúa el impacto de las medidas propuestas.

Aspectos bioéticos

Los participantes recibieron información completa sobre las condiciones del estudio y otorgaron su consentimiento informado antes de participar.

Resultados

Etapas 1- Diagnóstico inicial y familiarización

Caracterización del área objeto de estudio: El estudio se realizó en La UEB Inmobiliaria Matanzas que brinda servicios de arrendamiento de las instalaciones que forman parte de su patrimonio al sector del turismo.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Análisis de la accidentalidad: En el período 2020-2024 se registró un accidente de trabajo (año 2023) por causas técnicas (desgaste de piezas del vehículo sin mantenimiento previo). Se presentaron 26 incidentes de trabajo, los cuales han aumentado en los últimos años debido a caída de escaleras, derrame de productos, incorrecta colocación de suministros, distracción del personal y mala utilización de los medios de protección.

Formación del equipo de trabajo: Se conformó un grupo de diez posibles expertos los cuales fueron escogidos por su experiencia de trabajo, preparación, conocimiento sobre el tema; consagración al trabajo y disposición, seleccionándose nueve con coeficiente de competencia (K) entre 0,80 y 1,00.

Etapas 2- Inicio de la aplicación de la metodología

Clasificación de la entidad de acuerdo al nivel de peligrosidad: La UEB Inmobiliaria Matanzas se clasifica como grupo C según la Resolución 39/2007, cumpliendo cinco parámetros de seis.

Identificación de los riesgos laborales: Se aplicó el cuestionario de identificación de riesgos al 100 % de los trabajadores del área de la base de almacén. Con la aplicación del método *Delphi* se identificaron 18 riesgos presentes en la base de almacén ($C \geq 0,70$).

Etapas 3- Procesamiento y análisis de los resultados

Determinación de los riesgos de mayor incidencia: Se aplicó el método *Kendall* para determinar la prioridad de cada riesgo. El coeficiente de concordancia (W) entre los expertos fue de 0,77, demostrando correspondencia entre sus criterios y por tanto el estudio realizado es válido. La tabla 1 muestra el orden de prioridad de los riesgos laborales.

Tabla 1. Orden de prioridad de los riesgos laborales en la base de almacén

Riesgos	Δ	Prioridad
Caída de personas al mismo nivel	-68.5	1
Caída de personas a distinto nivel	-63.5	2
Caída de objetos en manipulación	-61.5	3
Sobreesfuerzo físico	-46.5	4
Contactos con sustancias nocivas	-29.5	5
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas	-21.5	6
Caída de objetos por desplome	-8.5	7
Incendios	-5.5	8
Exposición a agentes físicos (Iluminación)	-0.5	9
Choque contra objetos inmóviles	6.5	10
Pisadas sobre objetos	10.5	11



Golpes o cortes por objetos o herramientas	15.5	12
Exposición a agentes físicos (Ergonómicos)	23.5	13
Contactos eléctricos	31.5	14
Golpes o contactos con objetos móviles	42.5	15

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los riesgos laborales identificados de mayor prioridad se procede a aplicar el Método de Costos Sociales Intangibles (CSI) en la base de almacén (13 trabajadores, salario medio \$ 15200) (tabla 2).

Tabla 2. Método de los CSI en la base de almacén

Riesgos detectados	Monto a pagar (\$)	% que representa	Valor de CSI
Caída de personas a distinto nivel	150	0,98	1936,48
Caída de personas al mismo nivel	200	1,31	2588,56
Caída de objetos en manipulación	90	0,59	1165,84
Caída de objetos desprendidos	85	0,55	1086,80
Pisadas sobre objetos	170	1,11	2193,36
Choque contra objetos inmóviles	65	0,42	829,92
Golpes o cortes por objetos o herramientas	110	0,72	1422,72
Contactos eléctricos	90	0,59	1165,84
Sobre esfuerzo físico	250	1,64	3240,64
Inhalación o ingestión de sustancias nocivas	90	0,59	1165,84
Contactos con sustancias nocivas	220	1,44	2845,44
Incendios	85	0,55	1086,80
Exposición a agentes físicos (Iluminación)	130	0,85	1679,60
Exposición a agentes físicos (Ergonómicos)	100	0,65	1284,40
Golpes o contactos con objetos móviles	70	0,46	908,96

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación de los riesgos laborales: Como se observa, en la base de almacén se identifican 15 riesgos, según la probabilidad de riesgo se clasifican dos en baja y nueve en media, es decir el daño puede suceder en algunas ocasiones y tres en alta, donde puede ocurrir siempre o casi siempre el daño. Según la consecuencia del riesgo se determinan tres como baja y 11 como media, es decir lesiones con baja laboral sin secuelas o patologías que

comprometan la vida y una alta. Además, se valoran cuatro como Importantes, cinco como Moderados, cinco como Tolerables y uno como Trivial.

Identificación de los riesgos laborales por cada uno de los puestos de trabajo: Los expertos realizan una observación a cada uno de los puestos de trabajos y se determinan los principales riesgos laborales presentes en los mismos (tabla 3).

Tabla 3. Principales riesgos laborales de cada puesto de trabajo

Puesto de trabajo	Riesgos laborales
Jefe de Base de Almacén, ayudantes y dependientes de almacén	Caída al mismo y diferente nivel, exposición a agentes físicos (iluminación y ergonómicos), Sobreesfuerzo físico, contactos con sustancias nocivas
Director, la gestora documental, el jefe económico, los especialistas en economía, el comercial y los especialistas en ATM	Caída al mismo y diferente nivel, exposición a agentes físicos (iluminación, ventilación, ergonómicos), Sobreesfuerzo físico (carga mental), contacto eléctrico.
Chofer	Caída al mismo y diferente nivel, accidentes de tránsito

Fuente: Elaboración propia.

Etapas 4- Análisis, Propuesta de solución y control de los diferentes riesgos laborales.

Propuestas de solución de los diferentes riesgos laborales: A partir de los resultados de la evaluación de riesgos laborales en la Unidad Básica de Almacén (UBA) perteneciente a la UEB Inmobiliaria Matanzas, se elaboró un programa de seguridad y salud en el trabajo con 24 medidas preventivas y un plan de 14 actividades.

Evaluación del impacto: Se ejecutó el 22 % de las medidas propuestas (siete de 32): mantenimiento a las escaleras de metal y a los pasamanos, trabajos voluntarios en los almacenes donde se ganó en organización y limpieza, compra de botas para todos los trabajadores del almacén y los inversionistas, compra de fajas lumbares, se confeccionó el mural contra incendio en la UBA y se compraron extintores, se reclamó a Almacenes Universales SA por no contar con la iluminación establecida (fue aceptada la reclamación y restablecida la iluminación según NC ISO 8995-CIES 008, 300 lux),⁽¹³⁾ se compró mobiliario para las oficinas (sillas giratorias). En la tabla 4 se puede apreciar un ejemplo.

Tabla 4. Ejemplo de evaluación de impacto

Acción o resultado	Causa	Efecto producto de la causa	Evidencias
Mantenimiento a las escaleras de metal y a los	Caída de persona a	Evitar incidentes y	Se les dio mantenimiento a todas las escaleras de la base de almacén, se



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

pasamanos.	distinto nivel.	accidentes de trabajo.	recuperaron 2 que se encontraban pendiente a baja y se soldaron dos pasamos desprendidos (Partida del plan de Administración Interna: Mantenimiento a equipos y edificación)
Contar con los medios de protección contra incendios Extintores no solo en los locales sino también en los carros de la entidad.	Incendios	Evitar incidentes y accidentes de trabajo	Se confeccionó el mural contra incendio en la UBA, se compraron extintores para los locales y los carros (Contrato con SEISA)

Fuente: En elaboración propia, tomado de Perdomo Galindo.⁽¹⁴⁾

Retroalimentación: De existir deficiencias se retoma el estudio en el paso de la identificación de los riesgos laborales. La entidad es la responsable de una vez al año hacer por puesto de trabajo la identificación de los riesgos laborales y aplicar el procedimiento propuesto.

Discusión

La investigación realizada permitió aplicar un procedimiento para la gestión de los riesgos laborales en la Unidad Básica de Almacenes (UBA) de la UEB Inmobiliaria Matanzas, el cual se ajusta a los criterios de diferentes autores como Reyes López,⁽¹⁵⁾ que plantean que la seguridad y salud en el trabajo es la actividad que mediante normas y regulaciones garantizan la protección del trabajador, en el cumplimiento de los deberes derivados de la relación laboral; crea y garantiza condiciones seguras de trabajo que permita desarrollar una labor eficiente y sin riesgos, con ello se evitan sucesos y daños que puedan afectar la salud e integridad del hombre, el patrimonio de la entidad y el medio ambiente.

De acuerdo con lo planteado por Pantoja Rodríguez y otros,⁽¹⁶⁾ los riesgos laborales se clasifican en físicos, mecánicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales, coincidiendo con los identificados en la UBA.

Rodríguez González y otros,⁽¹⁷⁾ argumenta, las causas que originan los accidentes requieren un enfoque multicausal del problema (causas técnicas, de comportamiento y organizativas), existiendo correspondencia con el análisis realizado del accidente ocurrido en 2023, donde predominaron las causas técnicas.

Por otra parte, De Arregui,⁽¹⁸⁾ plantea que una buena gestión preventiva de riesgos laborales tiene por objetivo la eliminación total o parcial, de los riesgos asociados a la actividad productiva. Esto incluye la totalidad de las



medidas adoptadas por la empresa en todas sus áreas y niveles, tendientes a garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores, y que en ese camino debemos estar todos involucrados.

Al adaptar el entorno de trabajo a las capacidades y necesidades físicas de los trabajadores, se pueden reducir los factores de riesgo y mejorar la salud y el bienestar de los empleados impulsando la prevención de los riesgos laborales.

Para lograr resultados satisfactorios para la entidad y sus trabajadores, el directivo tiene un punto de referencia que le permite cuantificar el programa de intervención a partir de conocer cuánto estarían dispuestos a pagar los trabajadores por eliminar el riesgo, por lo que se prioriza aquellas condiciones que ellos consideran más perjudiciales.

Según Acosta Prieto y otros,⁽¹⁹⁾ los CSI se convierte en una herramienta que permite la comparación entre los costos de una inversión y los beneficios derivados de ella. En ocasiones, estos costos están asociados a factores organizacionales, tales como nuevos diseños de regímenes de trabajo y descanso, modificaciones en la organización de trabajo, entre otros. También ocurre que estas pueden estar asociadas a variaciones introducidas en los factores psicosociales o de diseño de puestos de trabajo. En otras situaciones existe la necesidad de inversión como: los casos de compra de medios de protección individual, diseños de sistemas de ventilación o de iluminación, aplicación de medidas para el control del ruido y mejorar de las condiciones del entorno laboral que puedan constituir riesgos para el trabajador de manera general.

En correspondencia con ello, la combinación de los métodos *Delphi*, *Kendall* y de los CSI permitió determinar los riesgos de mayor incidencia y prioridad, así como el costo social intangible que los trabajadores les asignan.

El plan de medidas propuesto se alinea con la jerarquía de controles de la NC ISO 45001:2018.⁽⁶⁾

La evaluación del impacto demostró que, a pesar de las limitaciones económicas, se logró avanzar en la eliminación o mitigación de varios riesgos identificados, lo cual contribuye a la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales.

Conclusiones

En la Unidad Básica de Almacenes (UBA) de la UEB Inmobiliaria Matanzas se aplicó un procedimiento para la gestión de riesgos laborales estructurado en cuatro etapas y 15 pasos. Se identificaron 18 riesgos laborales, siendo los de mayor prioridad: caída de personas al mismo nivel, caída de personas a distinto nivel y caída de objetos en manipulación. El método CSI reveló que el sobreesfuerzo físico y los contactos con sustancias nocivas representan los mayores costos intangibles para los trabajadores. Se elaboró un plan de 14 actividades



preventivas y se ejecutó el 22 % de las medidas propuestas causando un impacto positivo en la mejora de las condiciones de trabajo y la satisfacción laboral.

Referencias bibliográficas

1. Falconi Agapito F, Alfonso Romero B. Las micro, pequeña y mediana empresa y su adaptación a la normativa de seguridad y la salud en el trabajo. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica. 2020; 23(45),17-28. DOI: <https://doi.org/10.15381/iigeo.v23i45.18058>
2. International Labour Organization. Overview of occupational safety and health in Latin America and the Caribbean: Regional information note. 2023. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)02051-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)02051-2)
3. OMS/OIT. Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Ginebra (Noticias). 2021 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>
4. Villacrés López MA, Noroña Salcedo DR, Letón Urresta A. Prevalencia de enfermedades profesionales en Ecuador durante el período 2017-2023. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. 2024 [acceso 05/04/2026];33(3),328-37. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S3020-11602024000300006&script=sci_arttext
5. Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. 2019 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-2019-de-asamblea-nacional-del-poder-popular-1>
6. Oficina Nacional de Normalización. NC ISO 45001 Norma Internacional. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Ciudad de la Habana, Cuba.2018 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://cdn.standards.iteh.ai/samples/63787/be5f82fe846448fa874661e683ace6a9/ISO-45001-2018.pdf>
7. Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 116/2014, Código del Trabajo de la República de Cuba. Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria. 2014 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-116-de-2014-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>
8. Consejo de Ministros. Decreto 326. Reglamento del Código de Trabajo República de Cuba. Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria. [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-326-de-2014-de-consejo-de-ministros>



9. Castellanos Arias A. Gestión de riesgos laborales en el Grupo de Cementación de Pozos de la División de Servicios Técnicos a la Perforación e Intervención de Pozos. [Tesis en opción al título de Máster en Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo Universidad Matanzas]. 2022 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <http://rein.umcc.cu/handle/123456789/2317>
10. Ministerio Trabajo y Seguridad Social. Resolución No.39. “Bases Generales de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuba. 2007 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-39-de-2007-de-ministerio-de-trabajo-y-seguridad-social>
11. Félix López ME, Palacios Zurita WA. Evaluación del impacto económico y social de los programas de intervención ergonómica. ECA Sinergia. 2014 [acceso 05/04/2026];5(1):10. Disponible en: <https://dialet.uniroja.es/descarga/articulo/6197589.pdf>
12. Oficina Nacional de Normalización. NC ISO 31000:2018 Gestión del riesgo. Principios y directrices. 2018 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://cdn.standards.iteh.ai/samples/65694/f3ac038b17e644928de04dbd9b8e6d6b/ISO-31000-2018.pdf>
13. Oficina Nacional de Normalización. Iluminación de puestos de trabajo en interiores (ISO 8995/CIE S 008:2003). 2003 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://cdn.standards.iteh.ai/samples/28857/fc14a2ef73b7454abf12d4e4c87d0679/ISO-8995-1-2002.pdf>
14. Perdomo Galindo, L. Gestión de riesgos laborales en la Unidad Básica de Almacenes (UBA) de la UEB Inmobiliaria Matanzas. [Tesis en opción al título de Máster en Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo]: Universidad de Matanzas. 2025. (Archivo digital)
15. Reyes López, Y. Gestión de riesgos laborales en el Grupo de Ejecución de Estructura, Albañilería y Enchape de la Brigada Constructora de Obras de Arquitectura No.36. [Tesis en opción al Título Académico de Master en Ergonomía, Seguridad y Salud en el Trabajo] Universidad de Matanzas. 2025. (Archivo digital)
16. Pantoja Rodríguez JP, Vera Gutiérrez SE, Avilés Flor TY. Riesgos laborales en las empresas. [Riesgos laborales; trabajo; prevención; ambiente adecuado; empresa.]. Polo del Conocimiento. 2017;2(5);36. DOI: <https://doi.org/10.23857/pc.v2i5.98>
17. Rodríguez González IJ, Torrens Álvarez O, Leyva Bruzón L, Pérez-Delgado Fernández A, Jáuregui D, Marsán Castellanos J, Padilla Méndez C, Viña Brito S, Ciscal Terry W, Dopico Garofalo E, Rubio Díaz A, Labrada Sosa A, Colombat Rodríguez J, Lago Muñoz G. Seguridad y Salud en el Trabajo. Editorial Félix Valera. Primera edición. 2007. (Archivo digital)
18. De Arregui M. Los riesgos laborales: gestión y prevención; Blog. 2023 [acceso 05/04/2026]. Disponible en: <https://www.obsbusiness.school/blog/los-riesgos-laborales-gestion-y-prevencion>.



19. Acosta Prieto JL, Medina León A, García Dihigo JA, Ayala Bethencourt D. Valoración Socioeconómica del Programa de Intervención de Riesgos Laborales en un Taller de Reparaciones de Transportes Ferroviarios.

Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial. 2022;6(2),1-12. DOI:

<https://doi.org/10.5281/zenodo.6962638>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Malena Mantilla Sánchez, Melisa Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo.

Curación de datos: Malena Mantilla Sánchez, Melisa Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo.

Investigación: Malena Mantilla Sánchez, Melisa Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo.

Metodología: Malena Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo, Azucena González Verde.

Administración del proyecto: Malena Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo, Azucena González Verde.

Supervisión: Azucena González Verde.

Validación: Lisett Perdomo Galindo, Azucena González Verde.

Visualización: Malena Mantilla Sánchez, Melisa Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo, Azucena González Verde.

Redacción – borrador original: Malena Mantilla Sánchez, Azucena González Verde.

Redacción – revisión y edición: Malena Mantilla Sánchez, Melisa Mantilla Sánchez, Lisett Perdomo Galindo, Azucena González Verde.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)